



Plan
Estratégico
2012-2016



Plan Estratégico 2011-2016

Oficina de la Procuradora
de las Mujeres





TABLA DE CONTENIDO

Base Legal y Misión

Misión.....	4
Base Legal.....	4-6

Plan Estratégico

Meta Estratégica #1.....	8-11
Meta Estratégica #2.....	12-17
Meta Estratégica #3.....	18-24
Meta Estratégica #4.....	25-28
Meta Estratégica #5.....	28-31

Calendario de Evaluaciones

Meta Estratégica #1	32-33
Meta Estratégica #2.....	34-36
Meta Estratégica #3.....	37-40
Meta Estratégica #4.....	40-41
Meta Estratégica #5.....	42-43

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Gobierno de Puerto Rico
Oficina de la Procuradora de la Mujeres

Misión

La misión de la OPM es asegurar el desarrollo pleno de las mujeres, promover la igualdad y la equidad, erradicar todas las manifestaciones de discriminación y violencia, fomentar y hacer cumplir las políticas públicas que garantizan los derechos humanos de las mujeres y educar a la comunidad para tomar decisiones proactivas y afirmativas en defensa de los derechos de las mujeres.

Base Legal

La Ley Núm. 20 - 2001, según enmendada, “Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres” creó la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) así como también el cargo de Procuradora. La ley habilitadora, antes citada, le otorga amplios poderes a la OPM para fortalecer y hacer cumplir las políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las mujeres y promuevan la equidad por género. Su labor se centra en realizar acciones concretas que logren eliminar toda discriminación hacia las mujeres y garanticen la protección de sus derechos humanos. La OPM desarrolla políticas públicas dirigidas a garantizar la equidad de género en áreas donde persiste la discriminación, la opresión y la marginación, como lo es la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones.

Además, tiene el deber de fiscalizar el cumplimiento de las leyes y aunar esfuerzos para prevenir las violaciones a los derechos de las mujeres y velar porque en las agencias e instituciones públicas y privadas no exista discriminación por motivo de género y que las mujeres sean tratadas de forma justa y equitativa garantizándoles el pleno respeto de sus derechos humanos.

La Ley Núm. 20 especifica las funciones que debe cumplir la OPM:



- ♀ Realizar y fomentar estudios e investigaciones, así como recopilar y analizar estadísticas sobre la situación de las mujeres, analizar los factores que afecten los derechos de las mujeres en todas las esferas de su vida social, política, económica, cultural y civil, así como las causas de la desigualdad en el trato, en el acceso y la participación en materia de educación y capacitación, la salud, el empleo, la autogestión, el desarrollo económico y, en general, en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales y culturales, incluyendo la participación en la toma de decisiones a todo nivel, entre otros.

- ♀ Fiscalizar el cumplimiento de la política pública establecida en esta Ley, velar por los derechos de las mujeres y asegurar que las agencias públicas cumplan y adopten programas de acción afirmativa o correctiva, promover que las entidades privadas los incorporen, así como evaluar los programas ya existentes, a fin de lograr la eliminación del discrimen y la desigualdad y propiciar la más plena participación ciudadana de las mujeres.

- ♀ Radicar, a su discreción, ante los tribunales, los foros administrativos e instrumentalidades y subdivisiones políticas del Gobierno, por sí o en representación de la parte interesada, ya sea mujeres individuales o una clase, las acciones que estime pertinentes para atender las violaciones a la política pública establecida en esta Ley. La Oficina estará exenta del pago y cancelación de toda clase de sellos, aranceles y derechos requeridos para la radicación y tramitación, de cualesquiera escritos, acciones o procedimientos, o para la obtención de copias de cualquier documento ante los Tribunales de Justicia y Agencias Administrativas.

- ♀ Mantener una revisión y evaluación continua de las actividades llevadas a cabo por las agencias públicas y entidades privadas para evitar violaciones a los derechos de las mujeres y posibilitar procesos sistemáticos de consulta con las entidades privadas y no gubernamentales de mujeres con el propósito de garantizar que las actividades de la Oficina respondan en todo momento a las necesidades, exigencias y aspiraciones de todos los sectores de mujeres del país.

- ♀ Impulsar acciones que contribuyan a resolver el problema de la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones.

Plan Estratégico OPM 2011-2016



- ♀ Considerar el efecto que pueden tener nuevos acontecimientos sobre los métodos utilizados en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y disponer la acción correctiva apropiada para ser implantadas.
- ♀ Cooperar y establecer redes de trabajo, de intercambio de información y experiencias con las entidades privadas, organizaciones no gubernamentales de mujeres del país, y del exterior, con las agencias estatales, municipales y federales, dedicadas al desarrollo y la promoción de los derechos de las mujeres.
- ♀ Evaluar los convenios y las normas y directrices internacionales respecto a los derechos de las mujeres e investigar planteamientos de controversias concretas en cuanto arrojen luz sobre problemas de importancia general, y recomendar remedios dirigidos a garantizar la equidad de género y la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida social, política, económica y cultural.
- ♀ Proponer aquella legislación que estime pertinente para el desarrollo efectivo de la política pública establecida en esta Ley y de los derechos que la Constitución de Puerto Rico y las leyes que reconocen a las mujeres, así como velar porque la política pública esté guiada por una perspectiva de género y que las iniciativas, las declaraciones y proyectos dirigidos especialmente a las mujeres sean evaluados e implantados con una visión no sexista y no paternalista.
- ♀ Coordinar los esfuerzos de educación a la comunidad sobre los derechos de las mujeres y asuntos relacionados con éstos y realizar en todo el país campañas de sensibilización, orientación y educación sobre el problema de discrimen hacia las mujeres y para promover los valores y prácticas en que se basa la igualdad entre los seres humanos.
- ♀ Efectuar todas aquellas gestiones necesarias para propiciar el desarrollo individual y socioeconómico de las mujeres.

Lcda. Wanda Vázquez Garced
Procuradora de las Mujeres
1 de mayo de 2012



Plan Estratégico 2011-2016

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
1. Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas que contribuyan a erradicar todas las manifestaciones de discrimen y violencia por género para asegurar la igualdad y el desarrollo pleno de las mujeres en Puerto Rico.	<p>1.1 Fiscalizar el cumplimiento de las agencias, municipios, entidades privadas con las leyes y políticas públicas relacionadas a los derechos de las mujeres.</p> <p>1.2 Diseñar, proponer e impulsar la implantación de políticas públicas y legislaciones que contribuyan a la equidad por género, erradicar la violencia y mejorar la calidad de vida de las mujeres.</p>	<p>Ley 20 -2001 Ley de Oficina de la Procuradora de las Mujeres; Ley 54-1989 Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica; Ley 212-1999 Ley para Garantizar la Igualdad de Oportunidades en el Empleo por Género; Ley 190- 2007 Ley para Establecer como Política Pública el Desglose de Género; Ley 84- 1999 Ley para Crear Centros de Cuido Diurno en las Agencias Públicas del</p>	<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones, Procuraduría Auxiliar de Administración y Acción Afirmativa</p>	<p>Mediante la fiscalización con el cumplimiento de las políticas públicas y legislaciones, se pueden establecer las sanciones y acciones correctivas que detengan la acción discriminatoria.</p> <p>A través del diseño e implantación de nuevas políticas y legislaciones, se contribuye a reevaluar y atemperar los mecanismos de ley y derecho con las necesidades y realidades sociales de la población víctima/sobreviviente o aquella en alto riesgo de serlo.</p>	<p>Complementar con recursos internos así como los fondos económicos y del personal humano con el que prestar el servicio.</p>

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>1.3 Investigar acciones u omisiones, necesidades legislativas, así como procesales que lesionen el derecho de las mujeres y el cumplimiento de las políticas públicas existentes por parte de personas naturales, jurídicas, entidades públicas o privadas.</p> <p>1.4 Desarrollar y Fortalecer el Consejo Consultivo con la celebración de congresos a través de las diferentes áreas geográficas del país, asegurar el seguimiento de las sugerencias obtenidas en los foros celebrados y promover la participación ciudadana.</p>	<p>Gobierno de Puerto Rico; Ley 155 - 2002 Ley Para Crear Espacios de Lactancia en las Agencias de Gobierno; y Ley 217 - 2006, Ley para Establecer el Protocolo para Manejar Situaciones de Violencia Doméstica.</p>	<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querrelas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración</p>	<p>La investigación recurrente de las omisiones e incumplimientos permiten asegurar el debido cumplimiento y ejecución del derecho en beneficio de las mujeres.</p>	

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	1.5 Presentar los recursos legales necesarios ante los tribunales, foros administrativos e instrumentalidades y subdivisiones políticas del Gobierno de Puerto Rico, para garantizar los derechos concedidos a las mujeres y las políticas públicas existentes.		Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadora, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina	Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración	Los procedimientos ante los foros viabilizan la atención y trámites correspondientes con los que se fiscaliza el debido incumplimiento de las políticas públicas.	

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	1.6 Apoyar las iniciativas del Gobernador mediante proyectos, actividades, acuerdos colaborativos interagenciales y con organizaciones no gubernamentales y desarrollo de política pública y legislación.		Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadora, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina	Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración	Mediante el esfuerzo conjunto multisectorial se fortalece el alcance de metas dirigidas a alcanzar la equidad del derecho de las mujeres.	

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
2.0 Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.	<p>2.1 Garantizar los servicios coordinados e integrados a sobrevivientes de violencia doméstica, acecho y agresión sexual, entre las agencias públicas y organizaciones de servicio.</p> <p>2.2 Conocer e identificar las situaciones y necesidades de las mujeres para proveer las herramientas, acceder recursos y vigilar la atención de las mismas.</p>	<p>Ley 20 - 2001 Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres; Ley 54 - 1989 Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica; Ley 212 - 1999 Ley para Garantizar la Igualdad de Oportunidades en el Empleo por Género; Ley 190 - 2007 Ley para Establecer Como Política</p>	<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadora s, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querrelas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración</p>	<p>Mediante la respuesta coordinada de la diversidad de sectores, se asegura el acceso y alcance de los servicios de apoyo a la comunidad de las víctimas/sobrevivientes de violencia con los que responden a sus necesidades y situaciones.</p>	<p>Complementar con recursos externos y recursos como los fondos económicos y del personal humano con el que prestar el servicio.</p>

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>2.3 Aumentar y fortalecer las alianzas, relaciones y los intercambios con las organizaciones, instituciones y redes internacionales, regionales, nacionales y locales, con las que amplíen el acceso inmediato de servicios y bienes básicos para las mujeres.</p> <p>2.4 Implantar procedimientos, investigaciones, protocolos y medidas con las que se perfeccione la atención y el manejo de la problemática de las mujeres.</p>	<p>Pública el Desglose por Género; Ley 84 - 1999, Ley para Crear Centros de Cuido Diurno en la Agencias Públicas del Gobierno de Puerto Rico; Ley 155 - 2002, Ley para Crear Espacios de Lactancia en las Agencias de Gobierno; y Ley 217 - 2006, Ley para Establecer el Protocolo para</p>	<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración</p>	<p>Mediante la respuesta coordinada de la diversidad de sectores, se asegura el acceso y alcance de los servicios de apoyo a la comunidad de las víctimas/sobrevivientes de violencia con los que responder a sus necesidades y situaciones.</p>	<p>Complementar con recursos externos y recursos como los fondos económicos y del personal humano con el que prestar el servicio.</p>

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>2.5 Identificar necesidades de capacitación de agencias gubernamentales y del sector privado sobre aspectos relacionados a la intervención, manejo y prevención de las víctimas y las leyes que le cobijan.</p> <p>2.6 Convocar y facilitar encuentros multisectoriales con los que se integre experiencia, impresiones y recomendaciones de la ciudadanía.</p>	<p>Manejar Situaciones de Violencia Doméstica; Ley 88 - 2005 Ley para Requerir la Promulgación e Implantación de un Protocolo de Intervención con Víctimas/ Sobrevivientes de Violencia Doméstica.</p>	<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración</p>		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>2.7 Facilitar procesos participativos con grupos de mujeres y diversos sectores para identificar necesidades de las mujeres y desarrollar proyectos, programas y cambios en políticas públicas.</p> <p>2.8 Promover que todas las agencias recopilen estadísticas pertinentes a las situaciones de las mujeres y que todas las estadísticas se publiquen desagregadas por sexo.</p>		<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadora, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración</p>		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	2.9 Fomentar la investigación y publicación sobre las situaciones particulares, necesidades y problemas que enfrentan las mujeres, así como las aportaciones de las mismas a la sociedad en general.		Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina	Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querrelas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	2.10 Diversificar y maximizar las fuentes de fondos federales y estatales para fortalecer los servicios de prevención e intervención con la violencia doméstica, agresión sexual, acoso y discriminación por razón de género que se ofrecen desde la OPM, municipios y otras agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.		Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadora, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina	Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querrelas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
3.0 Concienciar sobre los derechos humanos de las mujeres y de las prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y prevención de la violencia en contra de las mujeres.	3.1 Diseñar, desarrollar y ofrecer actividades educativas que promuevan la equidad por género y la prevención de la violencia y el discrimen contra las mujeres.	Ley 20 - 2001 Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres; Ley 54 - 1989 Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica; Ley 212 - 1999 Ley para Garantizar la Igualdad de Oportunidades En el Empleo por	Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadora s, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina	Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración	A través de las actividades educativas y se garantiza el desarrollo de las destrezas con las que se fortalezca la asertividad de la intervención y prevención de la violencia y el discrimen.	Complementar con recursos externos y recursos como los fondos económicos y del personal humano con el que prestar el servicio.

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	3.2 Crear la Academia de la OPM con la que se amplíen y especialicen los conocimientos de los diversos sectores profesionales en materia de asuntos de las mujeres, impactando profesionales manejadores de casos de violencia doméstica y trabajadores sociales escolares para garantizar una intervención adecuada.	Género; Ley 190 - 2007 Ley Para Establecer Como Política Publica el Desglose Por Género; Ley 84 - 1989, Ley para Crear Centros de Cuido Diurno en las Agencias Públicas del Gobierno de Puerto Rico; Ley 155 - 2002, Ley para Crear Espacios de Lactancia en las	Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina	Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>3.3 Desarrollar un Programa de "Fatality Review" sobre los casos de las víctimas de violencia doméstica gravemente heridas o asesinadas con el que se identifique las fallas en la prevención para el desenlace de esos casos.</p> <p>3.4 Desarrollar un Plan de Igualdad de las Mujeres en Puerto Rico 2015.</p>	<p>Agencias de Gobierno; y Ley 217 - 2006, Ley para Establecer el Protocolo Para Manejar Situaciones de Violencia Doméstica.</p>	<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>			

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>3.5 Promover respuestas institucionales coordinadas, integradas y efectivas del Sistema de Justicia Criminal, así como del sector público y privado para la atención de las víctimas y demás situaciones de las mujeres.</p> <p>3.6 Identificar sectores por necesidades de adiestramiento sobre aspectos inherentes a la intervención de las víctimas.</p>		<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querrelas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración</p>		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>3.7 Ampliar las campañas de prevención de violencia doméstica y agresión sexual con el propósito de atender circunstancias que surgen como secuela de ésta (Embarazos prematuros, deserción escolar, etc.).</p> <p>3.8 Constituir el Grupo de Mujeres Sobrevivientes de Violencia Doméstica, Agresión Sexual, Acecho y Violencia en Cita de la OPM, que representen a dicha población en Puerto Rico.</p>		<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración</p>		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>3.9 Redactar artículos en donde se traten asuntos de las mujeres, en el diseño de campañas educativas en los medios de comunicación y en la evaluación del contenido de las mismas.</p> <p>3.10 Planificar y organizar actividades conmemorativas: Día de No Más Violencia Contra las Mujeres y Día Internacional de la Mujer, y de otras fechas conmemorativas que contribuyan a concienciar sobre la situación de la mujer en nuestra sociedad.</p>		<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones Procuraduría Auxiliar de Administración y Acción Afirmativa</p>		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>3.11 Facilitar a la comunidad información especializada en asuntos de las mujeres mediante el Centro de Información.</p> <p>3.12 Implantar el Equipo de Personas Voluntarias de la OPM para apoyar en el ofrecimiento de servicios y en el área programática en general.</p>		<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración</p>		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
4.0 Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.	<p>4.1 Planificar aspectos programáticos dirigidos a la integración de funciones y áreas de la OPM.</p> <p>4.2 Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos.</p> <p>4.3 Organizar, catalogar y digitalizar los documentos de la OPM.</p>	Ley 20 - 2001 Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres.	Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadora, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina	Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones Procuraduría Auxiliar de Administración	A través de la enmienda y reorganización de los procedimientos, recursos y documentos administrativos, se identifican los mecanismos con los que se asegura la agilización y optimización de los mismos.	Complementar con recursos externos y recursos como los fondos económicos y del personal humano con el que prestar el servicio.

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>4.4 Establecer cuentas de redes sociales de Facebook, Twitter, Youtube y TumBLR, para reforzar llevar el mensaje, llegando a más mujeres en específico y a jóvenes que diariamente utilizan estas páginas como métodos de comunicación y entretenimiento.</p> <p>4.5 Rediseñar la página electrónica de la OPM a la vanguardia tecnológica como un "One Stop Page".</p>		<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones, Procuraduría Auxiliar de Administración, Oficial Principal de Informática y Oficial de Prensa</p>		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>4.6 Difundir boletines estadísticos en la página WEB de la OPM, para acelerar el proceso de búsqueda de información externa y facilitar el acceso de la comunidad a la información obtenida.</p> <p>4.7 Fortalecer continuamente destrezas y conocimientos del capital humano de la OPM a través de adiestramientos y talleres educativos.</p>		<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración, Oficial Principal de Informática y Oficial de Prensa</p>		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	4.8 Desarrollar y promover la comunicación de los sectores comunitarios con la agencia mediante el uso de la tecnología.					
5.0 Optimizar el desarrollo individual y socioeconómico de las mujeres en Puerto Rico para erradicar la desigualdad económica y de acceso a recursos básicos.	5.1 Identificar recursos dirigidos a apoyar iniciativas con las que se atiendan alternativas de desarrollo de capacitación y autogestión económica de las mujeres.	Ley 20 - 2001 Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres; Ley 54 - 1989 Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica; Ley 212 - 1999 Ley para Garantizar la Igualdad de	Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina	Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración	A través de los recursos especializados, y el acceso y desarrollo de iniciativas, se elaboran los mecanismos pertinentes con los que se atiendan las necesidades de la materia. Colaboración y apoyo de las Organizaciones sin fines de lucro. Otorgación de fondos para esos efectos a las organizaciones.	Complementar con recursos externos y recursos como los fondos económicos y del personal humano con el que prestar el servicio.

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>5.2 Desarrollar mecanismos, estrategias y actividades para divulgar, educar y concienciar sobre las alternativas existentes en Puerto Rico que brinden acceso a las mujeres sobre los recursos existentes.</p> <p>5.3 Proveer adiestramientos y conciencia de perspectiva de género a los centros de estudio no tradicional, con los que se facilite el acceso de las mujeres a dicha rama.</p>	<p>Oportunidades en el Empleo por Género; Ley 190 del 13 de diciembre de 2007 Ley Para Establecer Como Política Pública el Desglose por Género; Ley 84 de 1 de marzo de 1999, Ley para Crear Centros de Cuido Diurno en las Agencias</p>	<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración</p>		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	<p>5.4 Establecer alianzas con diversas organizaciones dirigidas a la autogestión y proyectos de microempresas.</p> <p>5.5 Desarrollar banco de dato estadístico sobre la situación de las mujeres y la feminización de la pobreza.</p> <p>5.6 Viabilizar enlaces y el desarrollo de planes de trabajo con los que se dirijan esfuerzos de diseño, preparación y realización de las encuestas del uso del tiempo (EUT).</p>	<p>Públicas del Gobierno de Puerto Rico; Ley 155 - 2002, Ley para crear Espacios de Lactancia en las Agencias de Gobierno; y Ley 217 - 2006, Ley Para Establecer el Protocolo para Manejar Situaciones de Violencia Doméstica.</p>	<p>Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración</p>		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Plan Estratégico 2011 - 2016

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico			Resumen de Cómo los Objetivos Podrán Asegurar Cumplimiento de la Meta	Factores Externos
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos		
	5.7 Promover la búsqueda de fondos dirigidos a fortalecer y crear programas de apoyo y desarrollo de la mujer a nivel socioeconómico.		Uso de celulares, teléfonos, cuadro telefónico, computadoras, programas, internet, infocus, laptop, pantallas, fax, impresoras y material de oficina	Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Auxiliar de PAESA, Procuradora Auxiliar de Asuntos Legales, Querellas e Investigaciones y Procuraduría Auxiliar de Administración		

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Calendario de Evaluaciones 2011 - 2016

Año Fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2012-2016	1. Garantizar el cumplimiento de las políticas públicas que contribuyan a erradicar todas las manifestaciones de discriminación y violencia por género para asegurar la igualdad y el desarrollo pleno de las mujeres en Puerto Rico.	<p>1.1 Fiscalizar el cumplimiento de las agencias, municipios, entidades privadas con las leyes y políticas públicas relacionadas a los derechos de las mujeres.</p> <p>1.2 Diseñar, proponer e impulsar la implantación de políticas públicas y legislaciones que contribuyan a la equidad por género, erradicar la violencia y mejorar la calidad de vida de las mujeres.</p> <p>1.3 Investigar acciones u omisiones, necesidades legislativas, así como procesales que lesionen el derecho de las mujeres y el cumplimiento de las políticas públicas existentes por parte de personas naturales, jurídicas, entidades públicas o privadas.</p>	Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Aux. de Asuntos Legales, Procuradora Aux. de PAESA, Procurador Aux. Administración	Informes Estadísticos Reuniones de la Comisión Nacional para la Erradicación de Violencia Doméstica, Agresión Sexual y Acecho (CNEV)	Mensual Trimestral Cada Seis Meses Anual

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Calendario de Evaluaciones 2011 - 2016

Año Fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2012-2016		<p>1.4 Desarrollar y Fortalecer el Consejo Consultivo con la celebración de congresos a través de las diferentes áreas geográficas del país, asegurar el seguimiento de las sugerencias obtenidas en los foros celebrados y promover la participación ciudadana.</p> <p>1.5 Presentar los recursos legales necesarios ante los tribunales, foros administrativos e instrumentalidades y subdivisiones políticas del Gobierno de Puerto Rico, para garantizar los derechos concedidos a las mujeres y las políticas publicas existentes.</p> <p>1.6 Apoyar las iniciativas del Gobernador mediante proyectos, actividades, acuerdos colaborativos interagenciales y con organizaciones no gubernamentales y desarrollo de política pública y legislación.</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Aux. de Asuntos Legales, Procuradora Aux. de PAESA y Procurador Aux. Administración</p>	<p>Informes Estadísticos Reuniones de la Comisión Nacional para la Erradicación de Violencia Doméstica, Agresión Sexual y Acecho (CNEV)</p>	<p>Mensual Trimestral Cada Seis Meses Anual</p>

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Calendario de Evaluaciones 2011 - 2016

Año Fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2012-2016	2.0 Asegurar efectividad en la respuesta integrada, coordinada e inmediata de los sectores a las necesidades y derechos de las mujeres en Puerto Rico.	<p>2.1 Garantizar los servicios coordinados e integrados a sobrevivientes de violencia doméstica, acecho y agresión sexual , entre las agencias publicas y organizaciones de servicio.</p> <p>2.2 Conocer e identificar las situaciones y necesidades de las mujeres para proveer las herramientas, acceder recursos y vigilar la atención de las mismas.</p> <p>2.3 Aumentar y fortalecer las alianzas, relaciones y los intercambios con las organizaciones, instituciones y redes internacionales, regionales, nacionales y locales, con las que amplíen el acceso inmediato de servicios y bienes básicos para las mujeres.</p> <p>2.4 Implantar procedimientos, investigaciones, protocolos y medidas con las que se perfeccione la atención y el manejo de la problemática de las mujeres.</p>	Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Aux. de PAESA y Procuradora Aux. de Asuntos Legales	<p>Informes</p> <p>Hoja de Evaluación de Satisfacción de Servicios</p> <p>Reuniones de la Comisión Nacional para la Erradicación de Violencia Doméstica, Agresión Sexual y Acecho (CNEV)</p>	<p>Mensual</p> <p>Trimestral</p> <p>Cada Seis Meses</p> <p>Anual</p>

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Calendario de Evaluaciones 2011 - 2016

Año Fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2012-2016		<p>2.5 Identificar necesidades de capacitación de agencias gubernamentales y sector privado sobre aspectos relacionados a la intervención, manejo y prevención de las víctimas y las leyes que le cobijan.</p> <p>2.6 Convocar y facilitar encuentros multisectoriales con los que se integre experiencia, impresiones y recomendaciones de la ciudadanía.</p> <p>2.7 Facilitar procesos participativos con grupos de mujeres y diversos sectores para identificar necesidades de las mujeres y desarrollar proyectos, programas y cambios en políticas públicas.</p> <p>2.8 Promover que todas las agencias recopilen estadísticas pertinentes a las situaciones de las mujeres y que todas las estadísticas se publiquen desagregadas por sexo.</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Aux. de PAESA y Procuradora Aux. de Asuntos Legales</p>	<p>Informes Hoja de Evaluación de Satisfacción de Servicios Reuniones de la Comisión Nacional para la Erradicación de Violencia Doméstica, Agresión Sexual y Acecho (CNEV)</p>	<p>Mensual Trimestral Cada Seis Meses Anual</p>

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Calendario de Evaluaciones 2011 - 2016

Año Fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2012-2016		<p>2.9 Fomentar la investigación y publicación sobre las situaciones particulares, necesidades y problemas que enfrentan las mujeres, así como las aportaciones de las mismas a la sociedad en general.</p> <p>2.10 Diversificar y maximizar las fuentes de fondos federales y estatales para fortalecer los servicios de prevención e intervención con la violencia doméstica, agresión sexual, acecho y discrimen por razón de genero que se ofrecen desde la OPM, municipios y otras agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar, Procuradora Aux. de PAESA y Procuradora Aux. de Asuntos Legales</p>	<p>Informes Hoja de Evaluación de Satisfacción de Servicios Reuniones de la Comisión Nacional para la Erradicación de Violencia Doméstica, Agresión Sexual y Acecho (CNEV)</p>	<p>Mensual Trimestral Cada Seis Meses Anual</p>

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Calendario de Evaluaciones 2011 - 2016

Año Fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2012-2016	3.0 Concienciar sobre los derechos humanos de las mujeres y de las prácticas discriminatorias que han limitado su desarrollo y equidad con el fin de promover la igualdad y prevención de la violencia en contra de las mujeres.	<p>3.1 Diseñar, desarrollar y ofrecer actividades educativas que promuevan la equidad por género y la prevención de la violencia y el discrimen contra las mujeres.</p> <p>3.2 Crear la Academia de la OPM con la que se amplíen y especialicen los conocimientos de los diversos sectores profesionales en materia de asuntos de las mujeres, impactando profesionales manejadores de casos de violencia doméstica y trabajadores sociales escolares para garantizar una intervención adecuada.</p> <p>3.3 Desarrollar un Programa de "Fatality Review" sobre los casos de las víctimas de violencia doméstica gravemente heridas o asesinadas con el que se identifique las fallas en la prevención para el desenlace de esos casos.</p>	Procuradora, Procuradora Auxiliar y Procuradora Aux. de PAESA	Informes de Progreso, Hoja Evaluación de Actividades Educativas	Mensual Trimestral Cada seis meses Anual

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Calendario de Evaluaciones 2011 - 2016

Año Fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2012-2016		<p>3.4 Desarrollar un Plan de Igualdad de las Mujeres en Puerto Rico 2015.</p> <p>3.5 Promover respuestas institucionales coordinadas, integradas y efectivas del Sistema de Justicia Criminal, así como del sector público y privado para la atención de las víctimas y demás situaciones de las mujeres.</p> <p>3.6 Identificar sectores por necesidades de adiestramiento sobre aspectos inherentes a la intervención de las víctimas.</p> <p>3.7 Ampliar las campañas de prevención de violencia y agresión sexual con el propósito de atender circunstancias que surgen como secuela de ésta (Embarazos prematuros, deserción escolar, etc.).</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar y Procuradora Aux. de PAESA</p>	<p>Informes de Progreso, Hoja Evaluación de Actividades Educativas</p>	<p>Mensual Trimestral Cada seis meses Anual</p>

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Calendario de Evaluaciones 2011 - 2016

Año Fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2012-2016		<p>3.8 Constituir el Grupo de Mujeres Sobrevivientes de Violencia Doméstica, Agresión Sexual, Acecho y Violencia en Cita de la OPM, que representen a dicha población en Puerto Rico.</p> <p>3.9 Redactar artículos en donde se traten asuntos de las mujeres, en el diseño de campañas educativas en los medios de comunicación y en la evaluación del contenido de las mismas.</p> <p>3.10 Planificar y organizar actividades conmemorativas: Día de No Más Violencia Contra las Mujeres y Día Internacional de la Mujer, y de otras fechas conmemorativas que contribuyan a concienciar sobre la situación de la mujer en nuestra sociedad.</p> <p>3.11 Facilitar a la comunidad información especializada en asuntos de las mujeres mediante el Centro de Información.</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar y Procuradora Aux. de PAESA</p>	<p>Informes de Progreso, Hoja Evaluación de Actividades Educativas</p>	<p>Mensual Trimestral Cada seis meses Anual</p>

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Calendario de Evaluaciones 2011 - 2016

Año Fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2012-2016		3.12 Implantar el Equipo de Personas Voluntarias de la OPM para apoyar en el ofrecimiento de servicios y en el área programática en general.	Procuradora, Procuradora Auxiliar y Procuradora Aux. de PAESA	Informes de Progreso, Hoja Evaluación de Actividades Educativas	Mensual Trimestral Cada seis meses Anual
2012-2016	4.0 Garantizar el desarrollo de procedimientos administrativos con los que se agilice el funcionamiento programático de la Agencia.	4.1 Planificar aspectos programáticos dirigidos a la integración de funciones y áreas de la OPM. 4.2 Revisar y actualizar el Manual de Procedimientos. 4.3 Organizar, catalogar y digitalizar los documentos de la OPM. 4.4 Establecer cuentas de redes sociales de Facebook, Twitter, Youtube y TumBLR, para reforzar llevar el mensaje, llegando a más mujeres en específico y a jóvenes que diariamente utilizan estas páginas como métodos de comunicación y entretenimiento.	Procuradora, Procuradora Auxiliar y Procuradora Aux. PAESA Oficial Principal de Informática	Informes de Progreso Informes Estadísticos	Mensual Trimestral Cada seis meses Anual

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Calendario de Evaluaciones 2011 - 2016

Año Fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2012-2016		<p>4.5 Rediseñar la página electrónica de la OPM a la vanguardia tecnológica como un "One Stop Page".</p> <p>4.6 Difundir boletines estadísticos en la página WEB de la OPM, para acelerar el proceso de búsqueda de información externa y facilitar el acceso de la comunidad a la información obtenida.</p> <p>4.7 Fortalecer continuamente destrezas y conocimientos del capital humano de la OPM a través de adiestramientos y talleres educativos.</p> <p>4.8 Desarrollar y promover la comunicación de los sectores comunitarios con la agencia mediante el uso de la tecnología.</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar y Procuradora Aux. PAESA Oficial Principal de Informática</p>	<p>Informes de Progreso Informes Estadísticos</p>	<p>Mensual Trimestral Cada seis meses Anual</p>

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Calendario de Evaluaciones 2011 - 2016

Año Fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2012-2016	5.0 Optimizar el desarrollo individual y socioeconómico de las mujeres en Puerto Rico para erradicar la desigualdad económica y de acceso a recursos básicos.	<p>5.1 Identificar recursos dirigidos a apoyar iniciativas con las que se atiendan alternativas de desarrollo y capacitación, y autogestión económica de las mujeres.</p> <p>5.2 Desarrollar mecanismos, estrategias y actividades para divulgar, educar y concienciar sobre las alternativas existentes en Puerto Rico que brinden acceso a las mujeres sobre los recursos existentes.</p> <p>5.3 Proveer adiestramientos y conciencia de perspectiva de género a los centros de estudio no tradicional, con los que se facilite el acceso de las mujeres a dicha rama.</p> <p>5.4 Establecer alianzas con diversas organizaciones dirigidas a la autogestión y proyectos de micro empresas.</p>	Procuradora, Procuradora Auxiliar y Procuradora Aux. PAESA Oficial Principal de Informática	Informes Estadísticos Informes de Progreso Reuniones de la Comisión Nacional para la Erradicación de Violencia Doméstica, Agresión Sexual y Acecho (CNEV)	Mensual Trimestral Cada seis meses Anual

Plan Estratégico OPM 2011-2016



Calendario de Evaluaciones 2011 - 2016

Año Fiscal	Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2012-2016		<p>5.4 Desarrollar banco de dato estadístico sobre la situación de las mujeres y la feminización de la pobreza.</p> <p>5.6 Viabilizar enlaces y el desarrollo de planes de trabajo con los que se dirijan esfuerzos de diseño, preparación y realización de las encuestas del uso del tiempo (EUT).</p> <p>5.7 Promover la búsqueda de fondos dirigidos a fortalecer y crear programas de apoyo y desarrollo de la mujer a nivel socioeconómico.</p>	<p>Procuradora, Procuradora Auxiliar y Procuradora Aux. PAESA Oficial Principal de Informática</p>	<p>Informes Estadísticos Informes de Progreso Reuniones de la Comisión Nacional para la Erradicación de Violencia Doméstica, Agresión Sexual y Acecho (CNEV)</p>	<p>Mensual Trimestral Cada seis meses Anual</p>

